

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de *contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos y reservas de hospedaje y logística* para diferentes actividades formativas de la Escuela Nacional de la Judicatura, dirigido a MIPYMES, conforme las siguientes especificaciones:

Descripción del servicio	Contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos y reservas de hospedaje y logística de transporte para diferentes actividades formativas de la Escuela Nacional de la Judicatura, dirigido a MIPYMES.
Especificaciones	<p>Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, América del Norte, América Central, América del Sur, el Caribe, así como los continentes europeo, africano, asiático y el Medio Oriente. Además, se incluyen las gestiones de invitaciones nacionales e internacionales para los eventos y reuniones de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p><u>Hospedaje:</u> servicio de alojamiento para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados, tanto nacionales como internacionales, con cobertura a nivel nacional e internacional. Incluye servicios de alimentación y bebidas, según corresponda.</p> <p><u>Logística de Transporte:</u> El servicio de transporte debe ser proporcionado para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura, así como para los invitados nacionales e internacionales. Este transporte debe incluir traslados desde y hacia el aeropuerto, al hotel donde se hospede el personal de la Escuela y sus invitados, a los diferentes lugares donde se celebrarán las distintas actividades o eventos programados, así como para cualquier otro requerimiento que se necesite para los diferentes eventos.</p>

Documentos requeridos:

1. Propuesta (cotización):

1. El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad en las fechas indicadas y con las especificaciones técnicas requeridas, conforme lo requerido.

Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

FICHA TÉCNICA

2. Credenciales:

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
4. Certificación MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.

Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

La factura debe incluir nombre y RNC del proveedor, NCF gubernamental, núm. orden de compra, núm. de proceso de compra.

Estos servicios deberán estar disponibles hasta agotar la disponibilidad contratada.

Firmado electrónicamente en fecha: 23 de octubre de 2024.

Elaborado por:

Jassely Mera
Especialista de Formación y
Capacitación

Aprobado por:

Ricardo Mota
Gerente de Formación y Capacitación